

Rut : 69.201.000-0  
Dirección : Avenida Prat 723  
Teléfono : 56-64-2341374  
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO  
Unidad de Compra : Depto. Salud  
Fecha Envío OC. : 02-02-2016 08:33:25  
Estado : Aceptada  
Número Licitación : 3853-33-LE13

## ORDEN DE COMPRA N°: 3853-13-SE16

<b>SEÑOR (ES)</b> : OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO LTDA	<b>A Sr (a)</b> : Sergio Barria Labra
<b>DIRECCIÓN</b> : Av. José Arrieta N° 6201Peñalolen Peñalolén Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> : (56)(2) 2775421
<b>RUT</b> : 85.707.700-8	<b>FAX</b> : (56)(2) 2775437

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	Pedro Lagos N°207	Río Bueno	Región de Los Ríos
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :	Pedro Lagos N°207	Río Bueno	Región de Los Ríos
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC</b> :	JOSE ANTONIO BARRA VERGARA	56-64-2341374	consultorioribueno@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12141904	Oxígeno O	1 Global		Cancela Suministro de Oxígeno Medicinal, según detalle en Guía de Despacho N°551393 del 08.01.2016.	72.600,00	0,00	0,00	72.600
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	<b>Neto</b>	\$	<b>72.600</b>
						<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
						<b>Subtotal</b>	\$	<b>72.600</b>
						<b>19% IVA</b>	\$	<b>13.794</b>
						<b>Total</b>	\$	<b>86.394</b>

Fuente Financiamiento: PRESUPUETO

### Observaciones:

Suministro de Oxígeno Medicinal, proveniente de Licitación N° 3853-38-L115.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>